

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION UNIVERSITARIA ITSA

Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, creada por la Ley 391 de 1997

ACTA No. 008 del CONSEJO DIRECTIVO

21 de Noviembre de 2016

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Karen Abudinen Abuchaibe	Presidente
Dra. Emelina Sarmiento de Buitrago	Designado del Presidente de la República
Dra. Raquel Díaz Ortiz	Designado del Ministerio de Educación Nacional
Ing. Arcesio Castro Agudelo	Representante de las Directivas Académicas
Ing. Carlos Alberto Barros Nieto	Representante de los Docentes
Ing. Octavio Fernández Conde	Representante de Egresados
Tecn. Paola Ortega Cárdenas	Representante de los Estudiantes
Ing. Emilio Armando Zapata	Rector

En calidad de Secretario del Consejo Directivo, actuó el Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, Secretario General del ITSA.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Posesión del Representante de los Docentes
4. Aprobación del acta anterior.
5. Informe del Presidente del Consejo Directivo.
6. Informe de Gestión del Rector.
7. Presentación de Acuerdos:
 - Acuerdo No. 036 – Por medio del cual se fijan los Derechos Pecuniarios y Complementarios de la Institución Universitaria ITSA.
 - Acuerdo No. 037 – Por medio del cual se aprueba el Presupuesto 2017 de la Institución Universitaria ITSA.
 - Acuerdo No. 038 – Por medio del cual se aprueba el incremento salarial 2016 de los funcionarios y docentes de la Institución Universitaria ITSA.

WWW.ITSA.EDU.CO

Sede Soledad: Calle 18 # 39-100 • Sede Barranquilla: Cra. 45 # 48-31
PBX: 311 2370 - Telefax: 311 2379 • E-mail: par@itsa.edu.co • Nif.: 802011065-5
VIGILADA MINEDUCACIÓN



- Acuerdo No. 039 – Por medio del cual se modifica el Proyecto Educativo de la Institución Universitaria ITSA.
- Acuerdo No. 040 – Por medio del cual se modifica el Plan de Desarrollo de la Institución Universitaria ITSA.
- Acuerdo No. 041 – Por medio del cual se autoriza al Rector de la Institución Universitaria ITSA a suscribir convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, para el desarrollo del proyecto de ampliación de cobertura dirigida a la educación técnica.

8. Propositiones y Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se da inicio, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2016, a la Reunión Ordinaria Presencial del Consejo Directivo de la Institución Universitaria ITSA. Se verifica la existencia de quórum, con la presencia de seis (6) miembros y la participación vía Skype de la Dra. Raquel Díaz Ortiz Designado del Ministerio de Educación Nacional. |

2. POSESIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES

La Dra. Karen Abudinen Abuchaibe, Presidente procede de manera formal dar posesión al Ingeniero Carlos Alberto Barros Nieto, en calidad de Representante de los Docentes ante el Consejo Directivo, quien fue reelegido por voto popular entre los 12 Docentes de Planta que actualmente tiene la Institución. La plantilla conformada por los Ingenieros Carlos Alberto Barros Nieto, en calidad de principal y Leonardo Javier Charris Redondo, en calidad de suplente, obtuvo un total de 7 votos.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Verificada la existencia de quórum, el Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, Secretario del Consejo Directivo, somete a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, presenta el acta anterior, la cual fue puesta a consideración de los Consejeros y fue aprobada de manera unánime.

5. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

La Dra. Karen Abudinen Abuchaibe, Secretaria de Educación Distrital, actuó en calidad de Presidente del Consejo Directivo de la Institución Universitaria ITSA.

Inicia su intervención felicitando al Rector y al grupo de trabajo por sus buenos resultados con la Institución, resalta el apoyo del Alcalde para sacar a ITSA adelante, además informó que se tramitarán vigencias futuras del presupuesto para la construcción de la sede. Continúa su exposición manifestando que se realizó la gestión con el Sena para ampliar la cobertura del convenio suscrito. Adicionalmente exhorta a ITSA a trabajar firmemente hacia la Acreditación Institucional, además fortalecer el Congreso de Tecnología e Innovación para el próximo año y

solicita se mantenga el valor de las matrículas en el primer semestre de 2017, con el fin de analizar de una mejor manera el tema y no asumir el riesgo de desestabilizar la entidad, situación que pone a consideración de los miembros.

Sobre lo expresado por la Dra. Abudinen Abuchaibe, interviene la Dra. Emelina Sarmiento de Buitrago, Designada del Presidente de la República, quién sugiere no apresurarse sobre el tema de Acreditación, teniendo en cuenta los aportes que recibirá la Institución Universitaria ITSA, las obligaciones que debe cumplir, la construcción de la sede y las labores preliminares que se tienen que realizar. Invita trabajar fuertemente en la Acreditación y proceder cuando este sólida, para ello propone primero ver cómo es la evolución de la misma, para luego tomar una buena decisión.

Sobre lo expresado, los miembros estuvieron de acuerdo de manera unánime con lo expuesto.

6. INFORME DE GESTIÓN DEL RECTOR

El señor Rector presentó el informe de Gestión Institucional, resaltando logros y la gestión de recursos:

LOGROS:

- Cambio de carácter académico: Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico ITSA a Institución Universitaria, quedó en firme en febrero de 2016.
- Traspaso de la Institución Universitaria ITSA: A la Estructura Descentralizada del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, cambio trascendental para la Institución.
- Reglamentación de la Estampilla Pro Desarrollo Científico y Tecnológico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA: Activa desde el mes de septiembre de 2016.
- Reacreditación de 10 programas acreditados: de 16 programas acreditables, correspondiendo al 63%.
- Lote de 1,7 Hectáreas ubicado en el municipio de Soledad: La Escritura Pública se encuentra para firma.
- Congreso de Innovación y Tecnología: Se contó con la compañía de la Dra. Karen Abudinen y el Dr. Alberto Vives, se recibió delegación de los países de Estados Unidos, Panamá, México y Perú. Se contó con la participación de 400 asistentes entre el sector productivo, estudiantes, egresados, docentes e invitados. En este evento los docentes realizaron con las delegaciones un plan de trabajo de un (1) año para realizar investigación y pasantías. De igual manera se contó con el patrocinio de diferentes empresas entre ellas: Dimantec, Combarranquilla, Secretaria de Educación, Gobernación y Digiprint.
- Se recibió la visita de 4 Pares para la acreditación del Programa de Ingeniería Mecatrónica, quienes expresaron su concepto positivo de manera verbal.
- Aprobación de la Donación del Lote de 1.7 Hectáreas por parte de la Asamblea Departamental del Atlántico.

- Para la compra del Lote 2.4 Hectáreas, informa que existen dos propuestas para la misma por parte del Grupo Bolívar: 1) Adquirir el lote por su valor comercial de \$1.500.000.000, o 2) Adquirir el lote por valor de \$1.300.000.000 y aportar la suma de \$200.000.000 para la construcción de un centro de Salud.

En este punto, interviene la Dra. Emelina Sarmiento de Buitrago, preguntado si es un compromiso por parte de ITSA de aceptar las propuestas y el Dr. Alberto Vives, consulta cuales son los tiempos para tomar una decisión, a lo que el Ing. Emilio Armando Zapata responde que no hay un tiempo determinado e informa que primero se tiene que reunir con Dr. Pedro Lemus, para revisar de manera detallada las dos propuestas.

Nuevamente interviene la Designada del Presidente de la República y solicita a la Dra. Karen Abudinen el apoyo por parte de Alcalde sobre la gestión con el Gobernador para alcanzar el proyecto y revisión de las propuestas a fin de determinar cuál es la más conveniente para ITSA.

GESTIÓN DE RECURSOS

- Ampliación del Convenio Sena Existente para la formación de Tecnólogos por valor de \$310.000.000.
- Firma del Nuevo Convenio Sena: para la formación de técnicos por valor de \$663.000.000.
- Recaudo de la Estampilla Pro ITSA: A la fecha se recaudado la suma de \$217.000.507.
- Aporte de la Gobernación
- Predios de Barranquilla: se Informa que se envió un oficio a Edubar para la revisión de los costos de los predios.

7. PRESENTACIÓN DE ACUERDOS:

- Acuerdo No. 036 – Por medio del cual se fijan los Derechos Pecuniarios y Complementarios de la Institución Universitaria ITSA.

El Rector sustenta el acuerdo informando que se mantiene el esquema que se venía cobrando para las matrículas y se estableció la escala del valor a cobrar por cursos intensivos. El acuerdo fue puesto a consideración de los miembros y fue aprobado de manera unánime por los mismos.

- Acuerdo No. 037 – Por medio del cual se aprueba el Presupuesto 2017 de la Institución Universitaria ITSA.

El acuerdo fue puesto a consideración de los miembros, el cual no fue aprobado, por lo que se propuso presentarlo en la próxima reunión, explicando de manera descriptiva cada rubro.

- Acuerdo No. 038 – Por medio del cual se aprueba el incremento salarial 2016 de los funcionarios y docentes de la Institución Universitaria ITSA.

El acuerdo fue puesto a consideración de los miembros, pero el mismo no fue aprobado por parte de los miembros. Para ello, se plantearon las siguientes recomendaciones:

- Dra. Karen Abudinen, solicitó su aplazamiento, para analizar la norma sobre incremento salarial, las funciones del Consejo Directivo y adelantar la reunión en el mes de diciembre para tomar la decisión y explicarles a los funcionarios el sobre el tema.
- Dra. Raquel Díaz, solicita aplazar la decisión y gestionar concepto jurídico, para establecer el valor del incremento salarial para la vigencia 2016, y presentarlo con la disponibilidad de la institución.

En su intervención dio a conocer artículo 86 de la ley 30 de 1992, de conformidad a las transferencias que se hacen a las universidades. Así las cosas, el aumento del IPC para la vigencia 2016 fue del 6,77, y lo establecido en el *Artículo 86. Modificado por el art. 223, Ley 1753 de 2015. Los presupuestos de las universidades nacionales, departamentales y municipales estarán constituidos por aportes del presupuesto nacional para funcionamiento e inversión, por los aportes de los entes territoriales, por los recursos y rentas propias de cada institución.*

Para finalizar propuso realizar la próxima reunión en fecha 05 de diciembre de 2016.

- Dra. Emelina Buitrago, solicita presentar en la próxima reunión el valor total del incremento salarial, las fechas en que se van a realizar los pagos y el esquema del ingreso del dinero.
 - Dr. Alberto Vives, solicita enviar los temas que puede aprobar el Consejo Directivo y los montos. Además, requiere información adicional sobre el incremento salarial.
- Acuerdo No. 039 – Por medio del cual se modifica el Proyecto Educativo de la Institución Universitaria ITSA.

El Rector sustenta el acuerdo explicando los nuevos esquemas de formación. El acuerdo fue puesto a consideración de los miembros y fue aprobado de manera unánime por los mismos. El acuerdo cambia su numeración a 037.

- Acuerdo No. 040 – Por medio del cual se modifica el Plan de Desarrollo de la Institución Universitaria ITSA.

El acuerdo fue puesto a consideración de los miembros, pero el mismo, no fue aprobado.

- La Dra. Emelina Sarmiento de Buitrago solicitó reformularlo y consultarlo con el Distrito basado en las metas.
- La Tecn. Paola Ortega, Representante de los Estudiantes, sugirió tener en cuenta el presupuesto para el PDI de la Institución, a lo que el Rector se comprometió a revisar el caso con la administración.

- La Dra. Karen Abudinen, propuso revisarlos en conjunto con el Distrito e invitar a la Secretaria del Área Metropolitana, el Alcalde de Soledad y la Gobernación para el logro de aportes en los proyectos sustentados en PDI.

- Acuerdo No. 041 – Por medio del cual se autoriza al Rector de la Institución Universitaria ITSA a suscribir convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, para el desarrollo del proyecto de ampliación de cobertura dirigida a la Educación Técnica.

El Rector sustenta el acuerdo, el cual fue puesto a consideración de los miembros y aprobado de manera unánime. El acuerdo cambia su numeración a 038.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La Dra. Raquel Díaz, Designada del Ministerio de Educación Nacional, solicita recordar la invitación por parte del Ministerio de Educación Nacional para la participación de la institución en los siguientes eventos importantes:

- Taller sobre el Marco Normativo Contable NIF, el día 22 de noviembre de 2016 en la ciudad de Bogotá.
- Mejores en Educación Superior, el día 30 de noviembre de 2016.
- Feria Universitaria: Consistente en la viabilidad de conseguir cupos para los estudiantes con buen desempeño académico, brindándoles becas y un subsidio de sostenimiento.

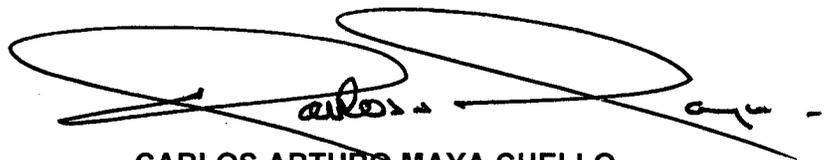
Finalmente, solicita se incluya al final del acta un cuadro, que contenga los compromisos, fecha de cumplimiento y el responsable.

En este punto no se prestaron aspectos y los miembros del Consejo Directivo dan por finalizada la reunión, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2016.

En constancia firman:



KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE
Presidente



CARLOS ARTURO MAYA CUELLO
Secretario

Compromisos	Fecha de Cumplimiento	Responsable
Apoyo para fortalecer en el Congreso de Tecnología e Innovación para el 2017	Noviembre 2017	Dra. Karen Abudinen Abuchaibe
Reunión con el Dr. Pedro Lemus para revisión de las dos propuestas presentadas por el Grupo Bolívar para la compra del lote de 2.4 hectáreas.		Ing. Emilo Armando Zapata
Gestión con el Gobernador para alcanzar el proyecto de la compra del lote 2.4 hectáreas y revisión de las propuestas cual es la más conveniente para el ITSA		Dra. Karen Abudinen Abuchaibe
Presentación del Presupuesto 2017 de la Institución Universitaria ITSA, de manera descriptiva explicando cada rubro	5 de noviembre de 2016	Ing. Emilio Armando Zapata
Presentación del incremento salarial 2016 de los funcionarios y docentes de la Institución Universitaria ITSA, con el valor total del incremento, estableciendo las fechas que se cancelaran, el valor total y el esquema del ingreso del dinero.	5 de noviembre de 2016	Ing. Emilio Armando Zapata
Revisión del Plan de Desarrollo de la Institución Universitaria ITSA y presentarlo al Consejo Directivo	5 de noviembre de 2016	Dra. Karen Abudinen y Ing. Emilio Armando Zapata.